

 Superintendencia de Notariado y Registro 	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

I. DEPENDENCIA QUE GENERA SEGUIMIENTO			
CODIGO AREA		Oficina Productora	
Seguimiento selectivo o aleatorio	X	Seguimiento preventivo o correctivo	
En caso de ser preventivo explique, cual fue la causa que generó este seguimiento:			

II. CONTRATO SOBRE EL CUAL SE EFECTUA EL SEGUIMIENTO			
CONTRATO	116-2026	CONTRATISTA:	JOHANNA ANDREA CRUZ CAICEDO
IDENTIFICACIÓN:	1058967056	DIRECCIÓN	BOLÍVAR – CAUCA yojacruzcaicedo@gmail.com
PLAZO	8 MESES	OBJETO	<i>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. PERFIL: Auxiliares Administrativos DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental</i>
FECHA INICIO	06 ENERO DE 2026	FECHA TERMINACION	06 SEPTIEMBRE DE 2026

III. FECHA Y LUGAR SEGUIMIENTO.				
FECHA: 26 DE MAYO DE 2026	HORA INICIO:	10:00 AM	HORA TERMINACIÓN:	10:33 AM

IV. OBJETO SEGUIMIENTO
Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales

V. OBJETIVOS

VI. TEMAS TRATADOS	
TEMA	Descripción

 Superintendencia de Notariado y Registro 	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

<p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO SELECTIVO DEL CONTRATO 116-2026</p>	<p>Siendo las diez (10:00 am) del día veintiséis de mayo de 2026, se inicia la diligencia de seguimiento Selectivo -Aleatorio citada, del contrato de prestación de servicios No 116-2026 contando con la participación, de manera virtual, de las siguientes personas:</p> <p>POR LA SNR- DIRECCIÓN DE CONTRACCIÓN</p> <p>ALEJANDRA MESA BLANCO- Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual de la Dirección de Contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro.</p> <p>SUPERVISIÓN:</p> <p>JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE GARZON – Registrador de Instrumentos Públicos ORIP Bolívar Cauca-Supervisor del contrato 116 de 2026</p> <p>LA CONTRATISTA:</p> <p>JOHANNA ANDREA CRUZ CAICEDO-Contratista</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA ABOGADA DEL GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL –ALEJANDRA MESA BLANCO.</p> <p>Inicia la reunión de seguimiento la Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual la Abogada ALEJANDRA MESA BLANCO, explicando sucintamente las funciones del Grupo de Control y Seguimiento Contractual. Explica que, en cabeza del Grupo están entre otras funciones, las de realizar los seguimientos Selectivos o Aleatorios y los Preventivos o Correctivos. Precisa que en el caso de los Seguimientos Selectivos o Aleatorios, son aquellos seguimientos que se hacen a contratos u órdenes de compra aleatoriamente, con el objeto de verificar con el contratista y el supervisor la adecuada y oportuna ejecución de las obligaciones contractuales. Ahora bien, con respecto a los Seguimientos Preventivo o Correctivo, éstos se inician en virtud de una solicitud, informe o inconformidad presentada por el supervisor, o por un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales. De ambos seguimientos, ya sea Seguimiento Selectivo o Seguimiento Preventivo, se levanta un acta en la que se plasma lo tratado en la audiencia y los compromisos a que se lleguen en la misma y es del caso.</p> <p>Continúa la Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual la Abogada ALEJANDRA MESA BLANCO explicando que, hay un tercer procedimiento y es el Proceso Administrativo Sancionatorio de que trata el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual lo preside y dirige el Ordenador del Gasto, quien está facultado para sancionar. Estos sancionatorios se inician a solicitud de la supervisión cuando se evidencia que definitivamente el contratista o proveedor está incurriendo en un presunto incumplimiento, para la cual el supervisor debe atender el procedimiento que se encuentra plasmado en el Capítulo XIV del Manual de Contratación de la Entidad.</p> <p>La Dra. ALEJANDRA MESA, deja constancia de que el presente seguimiento selectivo no obedece a presuntos incumplimientos, sino al ejercicio de verificación aleatoria del cumplimiento contractual.</p> <p>Finaliza su intervención la Abogada ALEJANDRA MESA BLANCO.</p> <p>ACTO SEGUIDO SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ORIP BOLIVAR CAUCA EL DR. JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE GARZON.</p> <p>Toma el uso de la palabra el doctor Juan Sebastián Aguirre Grazón, quien saluda y se presenta. Manifiesta que, respecto a la ejecución de las obligaciones contractuales de la</p>
---	--

 Superintendencia de Notariado y Registro 	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

	<p>contratista Johanna Andrea Cruz, estas se vienen desarrollando de manera satisfactoria, evidenciando el cumplimiento de estas. Agrega que no tiene más que agregar.</p> <p>ACTO SEGUIDO SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA CONTRATISTA JOHANNA ANDREA CRUZ CAICEDO.</p> <p>Toma el uso de la palabra la contratista Johanna Andrea Cruz Caicedo, quien saluda y se presenta. Manifiesta que viene ejecutando las actividades contractuales de manera satisfactoria y que no tiene más que agregar al presente seguimiento.</p> <p>Finaliza la doctora Alejandra manifestando que, no existiendo observaciones adicionales por parte de la supervisión ni de la contratista, se da por terminado el presente seguimiento, siendo las 10:33 a. m. del día 26 de mayo de 2026. Agradece la participación de la supervisión y de la contratista en el desarrollo del seguimiento contractual.</p> <p>Asimismo, informa que el acta será remitida a los correos electrónicos de los intervinientes para su respectiva revisión y firma, por lo cual se solicita su atención oportuna una vez sea enviada, con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso. Posteriormente, el acta será cargada en la plataforma SECOP II.</p>
	VIII. COMPROMISOS
N/A	

IX. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SEGUIMIENTO.

POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR:

Firma:	
Nombre:	ALEJANDRA MESA BLANCO
Cargo	Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual-DC

POR LA SUPERVISION

Firma:	
Nombre:	JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE GARZÓN
Cargo	Registrador Instrumentos Públicos ORIP Bolívar Cauca

POR LA CONTRATISTA

Firma:	
Nombre:	JOHANNA ANDREA CRUZ CAICEDO
Cargo	Contratista